



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, en el turno de acceso reservado a personas con discapacidad intelectual, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 8 de agosto de 2025 (BOPA de 25 de agosto de 2025).*

Convocado por Resolución de 8 de agosto de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 8 de agosto de 2025, núm. 163), concurso-oposición para el acceso a 10 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, en el turno de acceso reservado a personas con discapacidad intelectual, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente en el artículo tercero de la citada Resolución de 8 de agosto de 2025, esta Dirección de Profesionales

#### RESUELVE

*Primero.*—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema extraordinario de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad intelectual, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 8 de agosto de 2025.

*Segundo.*—Ordenar la exposición de la citada lista en el portal [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es), Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos > Procesos Selectivos Personal Estatutario.

*Tercero.*—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que este sea subsanable, o su no inclusión expresa. A tal fin, podrán utilizar el modelo de subsanación que se incluye como anexo I de esta Resolución. La presentación de estas solicitudes de subsanación, podrá realizarse en los mismos lugares indicados para la presentación de las solicitudes de participación. Trascurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

*Cuarto.*—Estudiadas las reclamaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán las listas definitivas de admitidos en el portal [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es), declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

*Quinto.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 15 de junio de 2026.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2026-05153.



## ANEXO I (ADAPTADO A LENGUAJE CLARO)

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE ERRORES Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO (TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL) DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 08/VIII/2025 - BOPA 25/VIII/2025)**

**\*SEÑALA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EN EL QUE ESTÁS EXCLUIDO/A O SUBSANAS:**

- GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- CELADOR
- AYUDANTE DE SERVICIOS

### DATOS PERSONALES

NIF/NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO			PAIS DE NACIMIENTO					
DIA	MES	AÑO						
NACIONALIDAD								
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA								
<input type="checkbox"/> DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA U.E. O DEL E.E.E.						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL, RATIFICADO POR ESPAÑA DE LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES								
TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA					Nº	PISO	LETRA
CODIGO POSTAL		POBLACION		MUNICIPIO		PROVINCIA		PAIS
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		CORREO ELECTRÓNICO				

**CAUSAS DE EXCLUSION: (\* Cumplimenta con una X el recuadro de la/s causa/s por las que has sido excluido o subsanas)**

Nº	(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	MODO DE SUBSANACIÓN
1		Falta la firma en la solicitud.	Para solucionar este problema debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rellenar y firmar el Anexo I,</li> <li>• Presentar el Anexo I en el registro.</li> </ul>
2		Has realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen. <b>Cada categoría tiene una tasa diferente,</b> y el pago que realizaste no cubre la cantidad total que corresponde a la tuya.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>• Entregar en el registro el Anexo I junto con el comprobante de que has pagado la cantidad que te faltaba para completar el pago de tu categoría de inscripción.</li> </ul>

CONTINÚA EN EL REVERSO





Nº	(*)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	MODO DE SUBSANACIÓN
3		No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen.  En este caso no has entregado el comprobante de pago de tasas que debía incluirse junto con la inscripción.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I,</li> <li>Presentar en el registro el Anexo I junto con el justificante de que pagaste la tasa cuando hiciste la inscripción.</li> </ul> Es importante que sepas que no puedes solucionar este problema pagando la tasa ahora, ya que estarías fuera de plazo. Solo se puede corregir si realizaste el pago cuando presentaste tu solicitud y puedes presentar el justificante.
4		Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Para solucionar esta causa de exclusión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Debes rellenar con cuidado el Anexo I para que todos tus datos personales estén correctos,</li> <li>A continuación, debes firmarlo y presentarlo en el registro.</li> </ul>
5		No reunir los requisitos previstos para el acceso por el turno de discapacidad intelectual.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>Presentar el Anexo I en el registro junto con documentación que acredite que tienes discapacidad INTELECTUAL, y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.</li> <li>Este requisito se pide en las bases de la convocatoria.</li> </ul>
6		No acreditar los requisitos previstos para el acceso por el turno de discapacidad intelectual.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>Presentar el Anexo I en el registro junto a un INFORME de los técnicos de la administración sobre tu grado de discapacidad INTELECTUAL.</li> <li>En ese documento, los técnicos de la administración acreditan que tienes discapacidad INTELECTUAL, y un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.</li> <li>Este requisito se pide en las bases de la convocatoria.</li> </ul>
7		No aparecer en los listados de admitidos o excluidos.	Para solucionar este problema debes <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>Presentar el Anexo I en un registro junto a una copia de la solicitud presentada y del justificante de pago realizado en el plazo establecido en la convocatoria.</li> </ul>
8		No acreditar la titulación académica requerida para el acceso a la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.	Para solucionar esta causa de exclusión debes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Rellenar y firmar el Anexo I.</li> <li>Presentar el Anexo I en un registro junto a una copia o certificado de que tienes uno de estos títulos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, RAMA SANITARIA)</li> <li>TÉCNICO AUXILIAR (FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO, EN SU RAMA SANITARIA).</li> </ul> </li> </ul>

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al proceso selectivo al que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento que se le requiera y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, se le informa que sus datos serán incorporados al fichero automatizado del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cuyo responsable es la Dirección de Profesionales (Plaza del Carbayón, 1 y 2, 33001 Oviedo), ante la cual podrá, mediante escrito, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

El solicitante, salvo oposición expresa, consiente expresamente a que se proceda a la publicación de los datos de carácter personal con la exclusiva finalidad que la señalada en las bases.

FECHA			FIRMA
DÍA	MES	AÑO	

DIRECCIÓN DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS